



COEVO S.A.

Ave. Eloy Alfaro N39-516 y Gaspar de Villarroel
Teléfono: 2257-054, email: coevo@netnet.com
Quito-Ecuador

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COEVO S.A.**

Acta de la sesión del 24 de marzo de 2015

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de marzo de 2015, a las once horas, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Cecilia Galbor y el Arq. Oswaldo Enríquez, en las oficinas de la compañía, domiciliada en la Avenida Eloy Alfaro N39-516 y Gaspar de Villarroel.

Preside la sesión la señora Cecilia Galbor en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Arq. Oswaldo Enríquez, Gerente General de la misma.

La Presidenta de la compañía dispone se constate el quórum. Al estar presentes los accionistas: Sra. Cecilia Galbor y Arq. Oswaldo Enríquez, que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, se da inicio a la sesión.

La Presidenta de la compañía solicita se de lectura el texto de la convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

El secretario procede con lo dispuesto:

CONVOCATORIA:

Se convoca a los accionistas de la Compañía COEVO S.A. a Junta General Ordinaria, e individualmente al Comisario, a la Junta que se llevará a cabo en las oficinas de la empresa, situadas en la Ave. Eloy Alfaro N39-516 y Gaspar de Villarroel de esta ciudad, el día 24 de marzo del 2015, a las 11H00, para tratar sobre los asuntos inherentes a las actividades de la compañía según el siguiente Orden del día:

Primero.- Conocer los informes de los Administradores y Comisario de la Compañía relacionados con los negocios de la sociedad correspondiente al año fiscal 2014 y adoptar las resoluciones a que den lugar.

Segundo.- Conocer el Balance de Operaciones al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y disponer las acciones que el caso amerite.

Tercero.- Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio empresarial del 2015.

Desarrollo de la sesión

Luego de la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada por el total del capital social presente.

A continuación la Presidenta pone a consideración de la Junta el primer punto del Orden del día, esto es, el informe del Gerente General y el informe del Comisario, los cuales son aprobados por unanimidad del capital social suscrito.



La Presidenta pone a consideración el segundo punto del Orden del día, relacionado con el Balance de las Operaciones de la compañía al 31 de diciembre del 2014 para su conocimiento, análisis y discusión. Para esto se procede con la exposición del detalle de los componentes del Balance, por parte del Gerente General de la Empresa.

Revisado el contenido los balances, se pone de manifiesto el esfuerzo realizado por los administradores de la compañía, en las acciones emprendidas durante el período 2014 y pone énfasis en el reforzamiento de la actividad del diseño, planificación arquitectónica y construcción como potenciales alternativas de negocios que se propuso para el año de este análisis. Pese a que en el período 2011 Coevo S.A., fue objeto de un robo informático, situación que provocó una pérdida que afectó a los períodos 2012 y 2013. La empresa realizó una Junta General Extraordinaria el 20 de junio de 2014 para conocer como único punto el oficio de la Superintendencia de Compañías No. SC.INC.DNICA1006 que en su parte medular indica que al 31 de diciembre del 2013 "registra pérdidas que representan el 50% o más de capital y reservas, ... por lo que la Junta General de Accionistas o Socios de la compañía debe tomar las resoluciones legales del caso." La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Coevo S.A., dando cumplimiento resolvió adoptar como medida correctiva: "a.- Absolver la pérdida del período 2013, con las cuentas por pagar a los accionistas" según reza el Acta correspondiente.

Con los correctivos correspondientes y la actividad desarrollada para el presente período, COEVO S.A. presenta en el 2014 una utilidad de \$2.957,81, por lo que los administradores se sienten optimistas en el desarrollo de los proyectos propuestos, esperando que la empresa se recupere y materialice todas las expectativas planteadas en las políticas empresariales de Coevo S.A.

Bajo estas consideraciones la Junta procede a la aprobación de los balances con el respaldo de los participantes que representan el ciento por ciento del capital social.

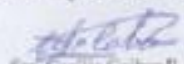
Finalmente, se pone a consideración de la Junta, el Tercer punto del Orden del día, para nombrar los Comisarios Principal y Suplente. Se propone el nombre del señor Fernando Coral para Comisario Principal y la señora Marisabel Cobo para Comisario Suplente. Elevada a moción la propuesta, la Junta procede con su aprobación en forma unánime.

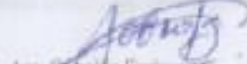
Cumplido con el Orden del día, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos, para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, se lee el Acta y la Junta la aprueba en toda su extensión y contenido por unanimidad.

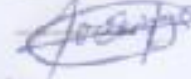
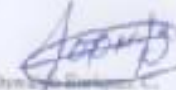
Habiendo atendido, la Junta, el motivo de la convocatoria y todos los puntos del Orden del día, la Presidenta declara terminada la sesión y por lo tanto levanta la Junta General Ordinaria de Accionista.

Para constancia de lo actuado se suscribe este documento en unión de acto por parte de la Presidenta y Secretario de la Junta:


Sra. Cecilia Guibor R.
PRESIDENTA


Arturo Guibor R.
SECRETARIO AD-HOC

**NOMINA DE ASISTENTES A LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COEVO S.A.**

<u>Accionista</u>	<u>No. De acciones</u>	<u>Firma</u>
Sra. Cecilia Galbar R.	500 50%	
Sr. Osvaldo Enriquez	500 50%	
Total	1000 100%	
 Sra. Cecilia Galbar R. PRESIDENTA		 Sr. Osvaldo Enriquez SECRETARIO AD-HOC